

TRAZABILIDAD PQRSD No. 7-2024-159927 DEL 27-05-2024 CON No. DE NIS 2024-01-204237

correspondencia9303
Para Nuvia Cristina Quiroga González
CC Mireya Parra Pinto; María Alejandra Torres Fernández; Mónica Janeth López Ortiz; Claudia Liliana Gonzalez Ballen; apoyosubdi9303

Responder | Responder a todos | Reenviar

lu. 27/05/2024 16:58

Directiva de retención Exchange Online (10 años) Expira 25/05/2034

Categoría roja

Pública

Seguimiento. Completada el jueves, 30 de mayo de 2024.
Mensaje reenviado el 29/05/2024 16:00.

SOPORTE GUSTAVO MARUN.pdf
15 KB

Buenas tardes, respetada Doctora:

Para su información y fines pertinentes, se da traslado al radicado de **PQRSD No. 7-2024-159927 DEL 27-05-2024 CON No. DE NIS 2024-01-204237,** agradecemos su trámite y respuesta antes de la fecha resaltada, por favor, verificar la información que antecede, asimismo, les agradecemos responder antes de la fecha resaltada, con el fin de evitar que se nos venza por **PROMESA DE VALOR (08 DIAS). 07/06/2024**

DATOS DEL APRENDIZ Y/O PETICIONARIO/A

NOMBRE: GUSTAVO ADOLFO MARUN SUAREZ
CC/TI/NIT/EMPRESA: 13541402
CORREO: GMARUNSUAREZ@GMAIL.COM
TELÉFONO: 3173933337

***DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO (FORMULARIO DE RADICACIÓN) - OFICINA VIRTUAL Y/O CORREO**

Cordial saludo, agradezco por favor enviarme una certificación de prestación de servicios profesionales a la fecha de terminación anticipada del contrato que adjunto en esta petición, gracias por su atención.

Cordialmente,

Oficina de Correspondencia y PQRSD del CGMLTI.
Proyectó: Nilda Yojanna Cardozo Blanco - Oficinista Grado 03- Grupo de Administración Educativa CGMLTI.

Bogotá 27 de Mayo del 2024

Señora.

MIREYA PARRA PINTO

Subdirectora de Centro de Gestión de Mercados Logística y Tecnologías de la Información - SENA

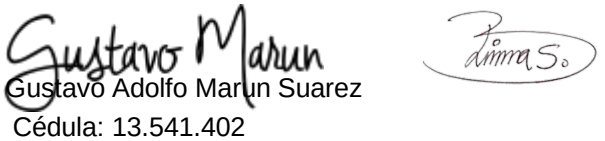
Bogotá

Asunto. Terminación y liquidación anticipada del contrato 5771414 del año 2024

Ante la imposibilidad de continuar con la ejecución del contrato por motivos de índole personal, con toda atención solicito de mutuo acuerdo la terminación y liquidación anticipada del contrato de prestación de servicios personales No. 5771414 de febrero del 2024, a partir del 30 de Mayo del 2024.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,



Gustavo Adolfo Marun Suarez
Cédula: 13.541.402

Cel: 3173933337